

dep 454

SE RUEGA NO SACAR ESTA CARPETA.

1932

REPÚBLICA ARGENTINA



GOBERNACION DE SANTA CRUZ

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

LETRA 1

N.º 1576

INICIADOR INTERIOR MINISTERIO

EXTRACTO E/ COPIA LEGALIZADA DE UNA NOTA REMITIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA, RELACIONADA CON LA FORMACION DE UN INDICE GENERAL DE TODAS LAS PROPIEDADES DEL ESTADO ADQUIRIDAS DE PARTICULARES. -

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Rio Gallegos - Santa Cruz

Buenos Aires, Mayo 6 de 1932.-

A S.E. el señor Ministro del Interior
Doctor D. Leopoldo Melo

Tengo el honor de dirigirme a V.E. transcribiéndole la nota de la Escribanía General de Gobierno de fecha 22 del corriente, a los efectos solicitados en la misma.- Dice así:

"Buenos Aires, abril 22 de 1932.- Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Manuel de Iriondo.- Por Acuerdo General de Ministros, fecha 21 de setiembre de 1926, fui comisionado para proceder a la formación de un Índice General de todas las propiedades del Estado, adquiridas de particulares.- Mi misión, señor Ministro, se ve dificultada, pues hay algunas reparticiones que en contra de disposiciones expresas retienen en su poder títulos de propiedad que debían estar archivados en el Crédito Público Nacional, de conformidad con lo prescripto en el Acuerdo de Ministros de fecha 23 de junio de 1901.- Entre las reparticiones que se encuentran en esas condiciones, debo citar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra, la Administración General de los F.F.C.C. del Estado y Obras Sanitarias de la Nación.- A fin de poder llevar a término la misión que se me ha confiado, pido al señor Ministro, se solicite a los demás Ministerios que recaen de las dependencias a su cargo, como así también de las reparticiones autónomas, se dé estricto cumplimiento a lo dispuesto en el citado Acuerdo de Ministros, de fecha 23 de junio de 1901.- Dics guarde a V.E.- Enrique Garrido, Escribano General del Gobierno de la Nación".-

Saludo a V.E. con toda consideración.-

MANUEL DE IRIONDO

ES COPIA.-


RODOLFO MARTIN
JEFE DE DESPACHO

República Argentina
Ministerio del Interior
Us. -

Gobernación de Santa Cruz
JEFATURA DE POLICIA
10 AGO 1932
Nº 3015 LET. M. y

Buenos Aires, junio 13 de 1932

Nota 2204



Al señor Gobernador del Territorio Nacional de Santa Cruz.-



SUB-SECRETARIA



Tengo el agrado de dirigirme a V.S. adjuntándole copia legalizada de la nota remitida a este Departamento por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, relacionada con la formación de un Índice General de todas las propiedades del Estado adquiridas de particulares.-

En consecuencia, hé de estimar de V.S. quiera tomar en consideración lo que en la misma se solicita. Saludo a V.S. atentamente.

Inaduna

Es COPIA del documento bajo guarda en este Archivo Histórico Provincial Río Gallegos - Santa Cruz

Río Gallegos, 13 de Julio de 1932.

Informe Oficina de Estadística .

Mansueti *Forckla*

////// Por Secretario a cargo de la Gobernación- (Exp.1.576-I-932)

Respecto a las propiedades que figuran en los inventarios de la Gobernación- como " fiscales " solo de algunas, tengo las siguientes constancias:

Expediente 1.209-J-1923: Una casa habitación destinada para Juzgado de Paz - en el paraje denominado EL TURBIO, en Cerro Palique, construida por el personal de Policía y que el 13 de Setiembre de 1923, dictó resolución estableciendo que el edificio referido pertenecía a la Gobernación; fué construido y luego ampliado con materiales cedidos por una Comisión de hacendados en el año 1922/1923 (exp. 1.632-J-1923); no se que haya título de propiedad.-

Expediente 2.832-S-1923 : Por resolución de Gobernación del 4 de Diciembre 1923- fué adquirida en \$ 2.000.- M/Mal al Sr. Conrado Caminos Saenz- Una propiedad con destino a instalar definitivamente la Comisaria de Policía en el Departamento Lago Buenos Aires , pueblo el Nacimiento; el contrato de compra venta- se efectuó en el Juzgado de Paz de San Julian el 5 de Diciembre de 1923.- No hay título de propiedad registrado

Expedientes 47-J, y 634-J-1925: Una casa habitación destinada al Destacamento Policial Guer-Aike; construida y mas tarde ampliada con materiales donados por varios hacendados, autorizado por Resolución de Gobernación 5 de Enero 1925.- No hay título de propiedad.-

Expediente 497-J-1925; Resolución de Gobernación para aceptar provisionalmente una casa habitación, ofrecida por el Sr. administrador de la Estancia " Cañadón Sargento " de la Soc. Cooperativa Ganadera Argentina de Santa Cruz- (ubicación en el lote 84- Secc.V.) para instalar la Sub-Comisaria de " Laguna Grande ".- No hay título registrado.

Expediente 635.S.1927; del M. Interior- Nr. 3.856.J.1926 de Gobernación) Por S.D. 4 de Agosto de 1927- Se autoriza a la Gobernación a aceptar la donación de un edificio destinado a Comisaria de Policía de Lago Argentino - en el pueblo El Calafate- No hay título registrado.

Expediente 374-J-1928- Resolución de Gobernación aceptando donación de materiales ofrecidos por varios hacendados, para ampliar la edificación de una casa destinada para el Destacamento Policial Bella Vista, más tarde Sub-Comisaria,- No hay título registrado.

Todas estas propiedades que he referido, figuran en el inventario general de Inmuebles propiedad Fiscal, que acompaño una copia.

Rio Gallegos, Agosto 10. de 1932.



Francisco L. Romo
Encargado de la Oficina.

Expediente N° 1576-I-1932.

//////Gallegos, 21 de Octubre de 1932.

No encontrándose el original en la Gobernación
vuelva a Jefatura de Policía, a fin de que se sirva agre-
gar una copia autorizada de su nota N° 395 del 12 de Agus-
to p.pdo.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Río Gallegos, octubre 24 de 1932

Con la copia requerida agragada, elévase a la Go-
bernación del Territorio.



[Handwritten signature]
COMISARIO INSPECTOR
ENCARGADO DEL DESP. DE JEFATURA

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

COPIA. -- "Río Gallegos, agosto 12 de 1932. -- Al Señor Secretario a cargo de la Gobernación, don Carlos M. Portela. -- s/ Despacho. -- Tengo el agrado de dirigirme a U.S. a fin de cumplimentar lo tratado verbalmente, por lo que detállole a continuación divididas en tres categorías, las condiciones en que se encuentran figurando las distintas propiedades que ocupa en la actualidad, la policía de este territorio.

Casas en propiedad : Comisaría "El Turbio", -- "Lago Argentino", -- "Paso Río Santa Cruz", -- "Cañadón León", -- "Puerto Deseado", -- "Lago Buenos Aires". -- Sub Comisarias: "Piedra Clavada", -- "Laguna Grande", -- "Tamel Aike", -- "Bella Vista". -- Destacamentos: "Guer Aike", -- "Chimen Aike", -- "Diego Richie", -- "Laurita", -- "El Portezuelo", -- "Cañadón Pluma". -- Casas Alquiladas. -- Comisarias: "Santa Cruz", -- "San Julian", -- "Las Heras", -- "Jaramillo". -- Sub Comisarias: "Pico Truncado", -- "Bahía Laura". -- Destacamentos "El Mangrullo", "Coluel Aike". -- Casas cedidas: Comisaría de "Cancha Carreras" -- Sub comisarias: "Lago Posadas", "Gobernador Moyano", "Gobernador Mayer", "Puerto Coyle" Destacamentos "La María", -- "Los Monos", -- "Puerto Gervasio", "Casa de Piedra", -- "Palavicciná", -- "Los Antiguos", -- "Tres Cerros", -- "Caleta Olivia", -- "Lai Aike", "Cañadón Salado", -- "Juan J. Albornoz", -- "La Manchurría", -- "Tucu Tucu", "Paso Roballo", -- "Caracoles", -- "Lago Cardiel", -- "Lago Viedma", -- "Monte Dinero", -- "El condor", "Monte Aymont", -- "Pali Aike", -- "Gaypón", -- "Punta del Monte", -- "María Antonia", -- "El Centinela", -- "Fuentes del Coyle", -- "Cerro Leon", -- "El Zurdo", -- "Esperanza". -- Se hace constatar que en las casas propiedad, omitióse agregar la de la comisaría local. -- Resultando ser en total: casas en propiedad, diez y siete; en arrendamiento, ocho y cedidas, las restantes siendo treinta y cuatro, sobre un total general de cincuenta y nueve dependencias varias. -- Saludo A U.S. muy atte. -- Guillermo Bustorf Frías, Jefe de Policía. --"

ES COPIA. --



COMISARIO INSPECTOR
ENCARGADO DEL DESP. DE LA POLICIA

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

Al Señor Oficial a cargo del Despacho de la Gobernación:

De acuerdo a lo dispuesto precedentemente, debo informar a Vd. con relación á propiedades que corresponden a ésta policía y se alude; de algunas hay referencias ó antecedentes, y de otras no hay constancias.-

Comisaría de policía PASO RIO SANTA CRUZ; se tiene conocimiento por referencias, que la obra fué realizada en el año 1928, por el ex-Comisario don Angel Coria. (debe existir expediente archivado en esa Gobernación).-

Comisaría de policía CANADON LEON; las pocas constancias que sobre éste edificio existe, levantado por contribución pública estando a cargo de la misma, el Comisario don Isidro Guadarrama, y fuerán terminados los trabajos por el Comisario don Rogelio Vera; y por expediente N° 144-S.-C.- de Enero 11 de 1927-Jef. Pcia.- y expediente N° 666-I- de Febrero 1927. Jef. Pcia.; consta de haberse habilitado en Diciembre 24 de 1926.- (igual debe existir en archivo de Gobernación).-

Comisaría de policía PUERTO DESEADO; el edificio asiento de esa repartición, fué construido por contribución pública; y posteriormente en el año 1927 estando a cargo el ex-Comisario don Juan Izzo, se realizaron ampliaciones de consideración, como así se levanto un edificio destinado para casa de comisario; en ésta Jefatura sólo existe en el legajo correspondiente a Inspección Zona Norte, un informe del Comisario Inspector don Manuel B. Quijano. Debiéndose observar, que en el archivo de esa Gobernación debe existir expedientes relativos, 1° croquis y su aprobación. 2° donaciones, inversión de ellas y obras realizadas.-

Sub-Comisaría de policía PIEDRA CLAVADA; se tiene conocimiento, que las obras las realizó el Comisario don Juan Hermida; (no existen antecedentes).-

Sub-Comisaría TAMEL AIKE; no hay referencias sobre el edificio primitivo, pero posteriormente realizáronse, ampliaciones y modificaciones, por los Comisarios Rogelio Vera y el actual Sub-comisario don Eduardo González.-

Destacamento CHIMEN AIKE; se observa, no ser de la Gobernación el edificio ocupado por la policía.-

Destacamento MIEGO E. RITCHIE; se trata de un "PUESTO" establecido en el campo reserva fiscal con destino al pastoreo, de la caballería de ésta repartición. (no hay antecedentes).-

Destacamento LAURITA; constituido en la Estancia del mismo nombre lote 18; existe en archivo un plano describiendo la finca ocupada por la policía, el cual está firmado por el ex-Comisario don Fernando Wiles, que observa ser propiedad de la Gobernación. (No hay otro antecedente).-

Destacamento EL PORTEZUELO; el edificio de éste, lo constituye un puesto de construcción de "palo apiñue", conado por el poblador Juan San Sebastián, en el año 1924; encontrábase al frente de la Comisaría del Departamento Lago Buenos Aires, el Comisario don Manuel B. Quijano, el expediente respectivo debe encontrarse archivado en esa Gobernación.-

Destacamento CANADON PLUMA; éste edificio fué construido por el Oficial en comisión don Belisario Herrera, se realizó con escasa contribución pública y mayormente invertió de su peculio, el referido Oficial; dependía dicho destacamento entonces, de la Comisaría Lago Buenos Aires; encontrábase al frente de la misma el Comisario Quijano, y los trabajos fuerón finalizados en épocas del Comisario Luis A. Quintana.-

Permitomé modificar el anterior informe, cuando por error se hace figurar como casas cedidas, las que ocupan los actuales destacamentos EL CENTINELA de jurisdicción del Lago Argentino, y PASO ROBALLO, jurisdicción del Lago Posadas; ambos son de propiedad del Estado; el 1° según constancias en el Exp: N° 4754-C- de 1929-Jef. Pcia., con un informe producido por el comisario don Simón de la Vega.-

/// Señor Gobernador:

Cumplo con informar a V. S. el presente expediente.

Comisaria de PASO RIO SANTA CRUZ: se agrega el expediente 2913-J-1928. por no existir otra constancia. En Jefatura de Policia, se halla el expediente 5377-C-1928, el cual no tiene entrada en la Gobernación.

Comisaria de CAÑADON LEON: no hay antecedentes en esta Oficina. Existe en Jefatura de Policia el exp-712-I-1927. más los mencionados en su informe, los cuales no han tenido entrada en esta Oficina.-

Comisaria de PUERTO DESEADO: no obstante haberse efectuado una extensa búsqueda, no se han hallado antecedentes de la misma, se acompaña expediente 2201-J-1927 relativa edificio Comisaria.-

Sub-Comisaria PIEDRA CLAVADA: esta Oficina nada puede informar al respecto.-

Sub-Comisaria de TAMEL-AIKE: no se encuentran constancias del local primitivo.-

Destacamento DIEGO E. RITCHIE: se agrega el unico antecedente hallado, exp-3804-I-1926.-

Destacamento EL PORTEZUELO: se realizó una prolija búsqueda en el año 1924, sin resultado positivo.

Destacamento CAÑADON PLUMA: no existiendo en el informe de Jefatura de Policia el año de su construcción, esta Oficina le es difícil informar al respecto.-

Destacamentos EL CENTINELA Y PASO ROBALLO: en los libros de esta Oficina no existe constancia alguna. Los antecedentes de los mismos se encuentran en Jefatura de Policia, exp-583-D-1930. Exp-2187-S-C-1931. más el que se menciona en el informe.-

Destacamento LA PENINSULA: se agrega el único antecedente que se relaciona con el mismo, exp-434-J-1928.

Rio Gallegos, Noviembre 16 de 1932.



F. Mesa de Entradas

Esc. Adcripto Mesa de Entradas

Gobernación de Santa Cruz
Oficina de Estadística.

NOMINA de las " PROPIEDADES FISCALES " que ocupan las DEPENDENCIAS de la

GOBERNACION Y POLICIA DEL TERRITORIO DE SANTA CRUZ.

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

Río Gallegos Julio, 23 de 1932

Gobernación de Santa Cruz
Oficina de Estadística

Nomina de la Propiedades INMUEBLES, propiedad del ESTADO, que ocupan las Dependencias Nacionales, con

Cargo a la Gobernación del Territorio.

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

Río Gallegos Julio 23 de 1932.

Gobernación de Santa Cruz

NOMINA de las PROPIEDADES FISCALES, INMUEBLES, del ESTADO, con cargo a la GOBERNACION de Santa Cruz.

<u>UBICACION</u>	<u>DESTINO del INMUEBLE</u>	<u>MATERIAL con que está CONSTRUIDO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>VALOR \$ N/NAL</u>
Mansana N° 201 Solar letra B. 50 x 50 metros	Casa habitada por el Señor Gobernador del Territorio	En madera y Zinc, con una pequeña ampliación en material- Vereda de Portland-Cerco de Portland con rogas de madera.	No hay títulos Está en regular estado	\$ 35.640,00
Mansana N° 201 Solar letra C. 11 x 50 metros	Casa habitación-habitada por el Sr Secretario de la Gobernación	En madera y Zinc, (construida en el mismo solar en que se halla el edificio de Jefatura de Policía, y sus dependencias.)	No hay títulos. En regular estado	" 6.480,00
Mansana N° 190 Solar letra B. 50 x 50 metros	Casa habitación del Sr Jefe de Policía del Territorio.	Construida en madera y Zinc.	No hay títulos. Antigua oficina de C. y Telegrafos, del Distrito 24.-	" 6.480,00
Mansana N° 190 Solar letra C. 50 x 50 metros	Oficinas del Distrito 24 de Correos y Telegrafos.	Construido en madera y Zinc	No Hay títulos. Está en mal estado- (Fue antiguo edificio de la Goberna. del Terr.	" 32.940,00
Mansana N° 201 Solar Letra C. 50 x 50 metros	Talleres de Carpintería-Megretería y Mecánica de la Gobernación.	Construida en Madera y Zinc	No hay títulos. Está en mal estado fue Antigua Ofic. Comisaría de Policía Rio Gallegos	" 4.860,00
Fracción Campo Fiscal Lote N° 17 Reserva Rio Gallegos, en Rio Chischo, dimensiones 350 x 200 metros.	Chacra experimental y una pequeña construcción, para el en-cargado.	Construida en adobe, parte en madera y parte en Zinc, cercado el perímetro 350 x 200 metros con postes madera y alambre galvanizado a 3 hilos	No hay títulos.	" 540,00
			Total pesos N/nacional	86.940,00

IMPORTE la presente planilla OCIENTA Y SEIS MIL NUEVE CIENTOS CUARENTA pesos moneda nacional.

Rio Gallegos Julio 18 de 1952.

a. L. P.

Gobernación de Santa Cruz
Oficina de Estadística

NOMINA de las "PROPIEDADES FISCALES" que ocupan las Dependencias
de la POLICIA del Territorio de SANTA CRUZ.

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

Río Gallegos Julio 23 de 1932.

Nómina de las PROPIEDADES FISCALLES, que Ocupan las dependencias de Policía, en el Territorio de Santa Cruz.

UBICACIÓN	DESTINO del INMUEBLE	Material con que está construido	OBSERVACIONES	VALOR en \$ n/val.
<u>DEPARTAMENTO GUER-AIKE</u>				
Manzana 200 Solar letra C. 35 x 50 Metros	Oficina de la Jefatura de Policía, Comisaría, Depósito, Caballerizas, Galpón, etc.-	Construido en madera y Zinc con una parte de Matrial.	En Río Gallegos No hay títulos En regular Estado conserv.	\$ 60.000.00
Manzana 212 Solares B y C. 100 x 50 Metros	Casa habitación(ex esba- lleriza de la Policía.)	Construido en Madera y Zinc	Río Gallegos. No hay títulos. Reg. Estado conservación	" 5.000.00
Destacamento Poli- cía en Guer-Aike.	Oficina -Destacamento y casa habitada para el Encargado	Construido en madera y Zinc. Edificio 6 habitaciones.	En Puente- Guer-Aike. No hay títulos. Regu. Est. Conservación,	" 4.000.00
Destacamento Poli- Chimen-Aike.	Destinado á: Oficina Destacamento y Casa ha- bitación.	En madera y zinc, con 6 habitacio- nes y un galponcito.	En Chimen -Aiken No hay Títulos. En regu. estado de conservación.	" 3.000.00
Destacamento Poli- cía DIEGO E RICHE.	Destinado á: Oficina, Destacamento y casa habi- tación, Encargado.	En Madera y Zinc, Cielo raso y piso de Madera- 3 habit. y un Galpon.	En Destacamento Policía DIEGO E RICHE.(Guer-Aike) No hay título-Reg.Estado.	" 3.000.00
Sub-Comisaría Bella Vista-Dep. Guer - Ai- ke,	Oficina Sub-Comisaría y Casa habitación.	En material crudo 4 habitaciones(4) cielo raso y piso de madera.	En Depart. Guer-Aike. No hay títulos. Regular Est. conservación.	" 2.500.00
Sub Comisaría Poli- El Turbio.	Ofic. Sub- Comisaría y casa habitación.	En madera y Zinc 6 habitaciones.	En Depart. Guer-Aike No hay títulos. Reg. Est. Conservación.	" 6.000.00
Juzgado de Paz "El Turbio"(Departamento Guer-Aike)	Ofic. y casa Habitación. Juzgado de Paz de Cerro Palique.	En madera y Zinc 7 habitaciones	En Dept. Gue-Aike. No hay título. Reg.Est. conservación	" 4.000.00
Destacamento Poli- cía LAURITA	Ofic. y casa Encargado.	En madera y Zinc- Palo a pique y adove	Dep. Río Gallegos No hay títulos. Regular Est. conserv.	" 500.00
<u>DEPARTAMENTO LAGO ARGENTINO.</u>				
Pueblo "El Galafate" Lote C Manzana 30 de 50 x 50 Metros	Ofic. Comisario Lago Argentino y casa habi- tación.	En material- 8 habitaciones 2 salo- nes cueira y Cocina-2 calabozos, Co- rredor, f.C.	En Dep. Lago Argentino. No hay títulos. Buen Estado conservación	" 12.000.00
Mismo Lugar-Parte- nec. Edificio Com. Lago Argentino.	Garage de la Comisaría.	En material 4 x 5 metros	En buen Estado	" 6.000.00
				<u>Total \$ N/val. 106.000.00</u>

Continuación - Memoria de las PROPIEDADES RISCABLES a cargo de la POLICIA del Territorio de Santa Cruz

UBICACION	DESTINO QUE SE DA AL INMUEBLE	Material con que esta construido	OBSERVACIONES	VALOR EN PESOS M/
Sigue Departamento Lago Argentino.			Planilla No	\$ 106,000.00
Sub Comisaria de Policia. Piedra Clavada	Ofic de la Sub-Comisaria y casa habitación	Adobe y Zinc c/2 habitaciones	En Depart. Lgo Argentino Reg. Est. Conservación. No hay Titulos.	2,200.00
<u>DEPARTAMENTO CORPEN -AIKE.</u>				
Sub-Comisaria Santa Cruz	En el Local que arrienda la Comisario de Pol. Santa Cruz	En madera y Zinc 3 calabozos y un Galponcito.	En Pueblo Santa Cruz Reg. Estado Conserv. No hay Titulos.	100.00
Pueblo Pasp Ibañez	Ofi. Sub-Comisaria de Policia y casa habitación	Parte Material parte madera y Zinc c/2 habit. grandes y 2 chicas y de dependencias	En Depart. Corpen-Aike Buen Estado Conserv No hay titulos.	4,000.00
Sub. Comisaria de Policia LAGUNA GRANDE	Ofic y casa habitación Sub- Comisaria LAGUNA GRANDE	Adobe y madera y Zinc con 6 habit. y un Galpon chico.	En Departamento Corpen Aike Reg. Estado Conserv. No hay titulos	2,000.00
<u>DEPARTAMENTO RIO CHICO.</u>				
Tamel - aike Comisaria de Policia.	Ofic. Casa habitac- personal y Superiores	Enmadera y Zinc piedra y adobe c/7 habitaciones y Dependencias.	En reg. Estado Departamento Rio Chico No hay titulos.	2,800.00
Comisaria de Policia Cañadon León.	Ofic. Casa habitación y De- pendencias Comisaria	Adobe y Zinc	En Reg. Estado Departamento Rio Chico No ha titulos.	1,100.00
<u>DEPARTAMENTO DE SECA DO</u>				
En Pueblo Deseado Dep. Deseado	Ofic de la Comisaria de Po- licia	Construida en piedra y ladrillo 5 habitaciones y 2 calabozos	En Buen Estado de Conserv No hay titulos	7,200.00
Id Id	Casa de Tropa- Cuadra 12x5 y una habitación de 4 x 4 de piedra Portland y cal, re- vocada interior; pisos y cie- lo raso de Madera.	Piedra Portland-Cal: Pisos y Cielos Raso de Madera - Casa alogr de Tra- pa Caballerizas y Dependencias,	En Buen Estado No hay titulos.	2,100.00
Id Id	Casa habitación Comisario 2 habit. 4 x 4 una 4 x 5. Galeria -Garaje # WC Verga Enrejado de alambre.	Piedra labrada -Cal-Portland-revoque Interior, Divisiones Manposteria, Cig- le raso y pisos de madera pino tea. Laminado.	En Buen Estado No hay titulos	10,000.00
En las Heras. Depart. Deseado.	Ofic. Casa Habitación y una Dependencia Destacamento, de Policia EL FLUJA.	Adobe Madera y Zinc c/3 habitaciones	En Regular Estado	1,000.00
				\$ m/a. 139,300.00

Continuación- Nóminas de la Propiedades Fiscales a cargo de la Policía de Santa Cruz.

Ubicación	Destino que se da al Inmueble	Material con que está construido	OBSERVACIONES	Valor en \$ N/nal.
			De la Vuelta. De la hoja N°2	\$ 139.300.00
Departamento LAGO BUENOS AIRES				
Pueblo EL NACIMIENTO Depart. Lgo Bs. Aires	Casa Ofic. Comisaria de Lago Buenos Aires, y alojamiento del personal	Madera y Zinc	En Buen Estado No hay títulos	2.000.00
En Departamento Lago Buenos Aires	Ofic. Destacamento de Policía EL FORTAZUELO y alojamiento del Personal y Encargado	Adobe y Zinc	En regular Estado No hay títulos.	5.000.00
Total pesos n/nacional.				\$ 146.300.00
=====				
Importa el Presente RESUMEN - Un CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS pesos n/nacional.				

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz



Río Gallegos Julio 23 de 1932.

Encargado de la Oficina de Estadística.

1777 Gallegos, 9 de Agosto de 1932.

Informe Jefatura de Policia.

Manuel Negres
Manuel

Rio Gallegos Octubre 13/1932
Informe Seccion Deposito



COMISARIO INSPECTOR
ENCARGADO DEL DESP. DE JEFATURA

Señal inv. 2/20/32
1/3/32

SEÑOR OFICIAL MAYOR A CARGO GOBERNACION.-

Esta Jefatura se expidió en Nota N° 395 fechada AGOSTO 12 pasado, en la que producía un informe amplio sobre el particular y a la cual se remite.-

RIO GALLEGOS OCTUBRE 19 DE 1932.-



COMISARIO INSPECTOR
Encargado Despacho Jefatura.-

Manuel Negres

Rio

DESTACAMENTO PASO ROBALLO; ésta obra realizada por el Oficial en Comisión don Raul Toloza, con escasa contribución pública, obra constituida próxima al límite internacional con Chile y en reserva riscal destinada para ésta policía, lote 19, fracción -A- de la Colonia Manuel Quintana; según constancias de expedientes N° 583-D-1930- Jef. Pcia.- N° 2187-S.C.-1930.-Jef.Pcia.- De ambas construcciones también deben existir constancias archivadas en esa Gobernación.-

Se observa también, de haberse ómitido en el anterior informe, la propiedad destinada para el Destacamento LA PENINZU) LA, del departamento Lago Posadas, sito en lote 9 fracción -D- de la Colonia Manuel Quintana, reserva también destinada para la policía y este edificio lo constituyen dos habitaciones construidas, madera zinc y adobes; y a más en este lugar se hallan depósitos ocho mil ladrillos cocidos, obtenidos y trasladados por el Comisario Eduardo Taret, con el objeto de realizar ampliaciones.-

Que lo producido es cuanto puede informar ésta Jefatura, no haciendo estimación o tazaciones de las propiedades de referencia, cuando se carece de antecedentes a este respecto.-

Río Gallegos, Octubre 30 de 1932.-



Stoppa

Río Gallegos, 4 de noviembre de 1932.

Informe de mesa de entradas los antecedentes que existen sobre los locales indicados precedentemente.

Mallat

[Signature]

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz

/// Gallegos, 17 de Noviembre de 1932.

Comuníquese no existir en esta Gobernación ningún título de propiedad del Estado; cumplido, archívese en la carpeta Reservas Fiscales.

G. P. D.

J. M. P.

Nota N°	1188
Folio N°	301
Copias N°	60

Es COPIA del documento bajo guarda
en este Archivo Histórico Provincial
Río Gallegos - Santa Cruz